



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 DE MANACOR

11504

Procediment ordinari 311/2018

D./Dña. ROSARIO MUÑOZ PALMA, Letrado de la Administración de Justicia de JDO.1A. INSTANCIA N.2 de MANACOR,

HAGO SABER:

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la L.E.C. por el presente se EMPLAZA a POCOLOCO CLUB CALA ROMANTICA y MARIA ISABEL CASTELLO MARTINEZ a fin de que contesten a la demanda en el plazo de VEINTE DIAS, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía procesal.

Manacor, 29 de abril de 2019

El/la letrado de la Administración de Justicia

